



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 26 de diciembre de 2022

R/D N° 267/2022

**VISTO:** La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones como Jefa (i) dentro del Departamento de Administración Documental.

**CONSIDERANDO:** que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Rafaela Fielitz desde el 14 al 23 de diciembre del corriente año.
- 2º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria y COMUNÍQUESE a la Secretaría General.
- 3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

  
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE

  
RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. SEBASTIÁN RINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE

  
DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay